



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023676/2012

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Bioq. Ruth E. Baigorri, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

La nota presentada por la Dra. María Elena Álvarez, solicitando su reemplazo en la Comisión de Tesis de la Bioq. Baigorria.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 36.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

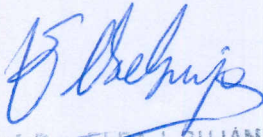
Artículo 1º.- Admitir a la Bioq. Ruth E. Baigorri como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 23 de agosto de 2012, teniendo como Director de tesis al Dr. Fabio M. Cerbán.

Artículo 2º.- Aceptar la renuncia de la Dra. María Elena Álvarez como miembro de comisión de tesis de la Carrera de Doctorado de la Bioq. Ruth E. Baigorri y designar en su reemplazo a la Dra. Cristina Maldonado.

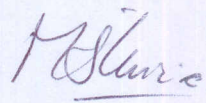
Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN Nº 807
EB/mc


Prof. Dra. ELSA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC